

Art 81.

B XLIII.- Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de la persona responsable de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos.

[Formato aplicable para el año 2023, trimestres 1, 2, 3 y 4.]

La persona responsable de recibir, administrar y ejercer los ingresos del Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate es la Jefa del departamento administrativo, puesto asignado durante el ejercicio fiscal del presente año 2023: a cargo de la C.P Cristina Isabel Domínguez Ramírez.

<https://drive.google.com/file/d/1zy2ir49WW5Ymm3AeU9LomJbVWaHjEvtU/view?usp=sharing>